

CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES INMIGRANTES

Autor: Agora

1. EL PROYECTO

1.1 Descripción del proyecto

Objetivos

Este proyecto (Centro de Acogida para mujeres inmigrantes) ofrece prestaciones básicas como alojamiento y manutención (necesidades de primer orden) y orientación, información y atención a las beneficiarias a nivel social, sanitario, formativo, laboral, cultural y lúdico.

El centro se concibe como un recurso dirigido a potenciar y apoyar a las mujeres en su desarrollo personal y profesional. Este hecho implica la ampliación y desarrollo de actuaciones, una vez quedan cubiertas las necesidades más básicas, para continuar con aquellas que favorezcan una evolución positiva en su proceso de inserción social y plena autonomía.

Además de las prestaciones mencionadas inicialmente, en algunos casos se facilita la traducción de documentos importantes para la gestión y trámite de documentación en el país. Al mismo tiempo se fomenta la comunicación entre diferentes colectivos de inmigrantes, ubicados en la ciudad.

Desde la Casa de acogida a mujeres inmigrantes se establecen los siguientes **objetivos**:

- Información, formación y apoyo a nivel jurídico, laboral, educativo y social.
- Facilitar la integración de las usuarias en la sociedad de acogida, ofreciendo apoyo psicosocial y educativo.
- Cubrir las necesidades básicas de alojamiento y manutención, así como proporcionar una formación laboral integrada, ajustada a sus necesidades, apoyando el desarrollo satisfactorio de sus funciones en el mercado laboral.
- Favorecer el desarrollo de las potencialidades y capacidades de cada usuaria, tanto a nivel personal como profesional. Fomentar la autoestima, independencia y seguridad personal de las mujeres acogidas.

Actividades

Entre los servicios que se proporcionan, además de realizar un seguimiento personalizado de los casos y proporcionar un servicio de guardería y apoyo extraescolar, destacan las siguientes acciones:

Acogida, información, orientación y apoyo: este servicio comprende desde la recepción primera de las mujeres que llegan al Centro de acogida hasta las acciones más propias de información sobre diferentes temas, bien desde folletos explicativos o a nivel personal para orientar e intervenir en las diversas necesidades y problemáticas que estas mujeres puedan presentar. Este servicio les permite conocer sus derechos y deberes en un contexto que es nuevo para ellas, conocer la legislación que les afecta de un modo más directo y pueden si lo necesitan contar con acompañamiento en los trámites administrativos y/o burocráticos.

Promoción, Educación y Formación: este ámbito de actividades se engloban aquellas de aprendizaje de la lengua castellana, educación familiar y cívica, educación de adultos, cursos de habilidades sociales, formación más específica profesional /ocupacional y orientación sobre el mercado laboral. Se realizan labores de seguimiento y acompañamiento en el proceso de acceso al empleo de los usuarios. A través de los contactos establecidos con Institutos y Entidades de las Comunidades Autónomas, se lleva a cabo la programación de formación profesional y ocupacional. Las actividades suelen tener lugar en Centros Culturales o Departamentos de la Administración autonómica donde existe oferta de formación.

Educación intercultural, conocimiento de las distintas costumbres y transmisión de aquellas que son necesarias para lograr una adecuada inserción social en el lugar donde se encuentran.

Otras acciones de interés como pueden ser aquellas relacionadas con la salud (tanto promoción como prevención), la escolarización de menores, para lo que se mantiene contacto directo con los centros educativos. Además, a través de los Centros de Servicios Sociales y Concejalías de Bienestar de distintos Ayuntamientos se tramitan becas de comedor, material escolar y guardería infantil., por último también se atienden las actividades de ocio facilitando a través de las mismas la creación de

redes sociales y con ello la integración en la sociedad de acogida. Estas actividades culturales y lúdicas pueden ser diversas, charlas-coloquio, visitas culturales, fiestas interculturales, excursiones, exposiciones, etc.

La "Casa de Acogida de Mujeres Inmigrantes" de Cáceres, hace posible que las beneficiarias adquieran autonomía, siendo éstas las que dirigen y encauzan su propio proceso de inserción sociolaboral buscando distintas alternativas. Si una vez que se encuentran trabajando, su retribución económica les permite mantenerse por sí mismas, se les orienta y apoya en su proceso de independencia institucional pasando a residir en viviendas compartidas en régimen de alquiler.

Resultados

El nivel de inserción laboral alcanzado es satisfactorio: el 80% de las acogidas se encuentran actualmente trabajando, en su mayoría en el servicio doméstico. Todas las beneficiarias residentes demuestran un grado de motivación elevado por adquirir nuevas habilidades, o reforzar positivamente las que ya poseen.

El proyecto ha tenido una buena aceptación tanto en el entorno como en la ciudad de Cáceres, siendo muchos los ciudadanos que se muestran interesados en colaborar con el centro.

1.2 Temporalización y pasos del proyecto

El proyecto viene funcionando activamente desde el año 2002 en la ciudad de Cáceres (España).

1.3 Contexto

Tanto los inmigrantes como los refugiados se enfrentan a una realidad nueva cuando llegan a un país desconocido. La actual tendencia y cambio en la situación social, laboral y económica hacia la que se encamina tanto España como el resto de Europa, hace que cada día vivamos en una sociedad mas plural y multicultural con lo que ello conlleva.

La migración de la mujer ha cambiado respecto a años anteriores, quienes ya no se plantean un proyecto de migración individual sino que vienen con cargas familiares. Además, habría que tener en cuenta que la mujer inmigrante se encuentra

en una triple discriminación de género, ética y laboral, a lo que se añade las dificultades para incorporarse al mercado laboral. Por ello, son necesarias iniciativas que les brinden recursos adecuados, que no sólo les apoya en su proceso de autonomía para que mejore su situación personal, familiar, educativa, social y formativa, sino también el apoyo que favorezca su proceso de inserción. A este tipo de necesidades es a lo que pretende responder el Centro de Acogida de mujeres inmigrantes.

1.4 Beneficiarios

Las mujeres inmigrantes atendidas desde la "Casa de Acogida" corresponden mayoritariamente al perfil de Mujeres inmigrantes mayores 18 años, con o sin cargas familiares que están desempleadas (aunque con permiso de residencia o susceptibles de conseguirlo) y sin alojamiento. Son mujeres procedentes en su mayoría del mundo rural con un bajo nivel de instrucción por lo que su cualificación profesional es asimismo baja. Otra característica de estas mujeres es que suelen desconocer el idioma y que poseen una baja autoestima.

1.5 Metodología

Este proyecto se enfoca desde un planteamiento de intervención participativa y coordinada de servicios y programas comunitarios entre los que se encuentran la atención de necesidades básicas (alojamiento y manutención) y acciones relacionadas con la formación y empleo.

El equipo de profesionales que participan en el proyecto procede de diversas disciplinas y distintos orígenes. Este equipo es el encargado de desarrollar los diferentes servicios y actividades dirigidos a mujeres inmigrantes. Esta diversidad de profesionales proporciona una *respuesta integral* a las personas que llegan a España, interviniendo desde diversas áreas. Esta metodología de carácter interdisciplinar impregna todas las acciones desarrolladas desde el Centro de Acogida, tratando al individuo como ser global y dando respuestas coordinadas y complementarias a las diferentes necesidades que se plantean.

1.6 Autores, financiación y colaboraciones

Organización

El proyecto Centro de Acogida de mujeres inmigrantes es desarrollado por ACCEM, se trata de una organización sin ánimo de lucro que trabaja desde 1951.

En febrero de 1.991, ACCEM se registra como Asociación acofensional sin ánimo de lucro. Así se profesionalizan y amplían los servicios de la organización y se convierte en una entidad de ámbito estatal.

ACCEM presta servicio a los Refugiados e Inmigrantes que se encuentran en España promoviendo su inserción en la sociedad a todos los niveles. Trabajan para lograr un acercamiento, desde la comprensión y el aprendizaje mutuo, entre la sociedad española y las personas migrantes, quienes ya forman parte integrante del entorno, aunque no siempre disfruten de las mismas condiciones y derechos.

Tratan de contribuir mediante el trabajo en la consecución de una sociedad más justa y equitativa, donde compartir cultura, trabajo, derechos y deberes es enriquecedor tanto para la sociedad de acogida como para el refugiado o inmigrante.

ACCEM proporciona diferentes servicios como puede ser: Información y Orientación, Asesoramiento Legal, sensibilización, inserción socio-laboral, Centros de Acogida, reunificación familiar, atención psicológica, formación en campos diversos, etc.

Datos de contacto de la organización:

ACCEM. MADRID Sede Central

C/ Luis Velez de Guevara,2 2º.

28012 MADRID [Pulse aqui para ver el plano](#)

Telf. 91 532 74 78 / 79 Fax. 91 532 20 59 E-Mail:

accem@accem.es

Colaboraciones

- **IMSERSO:** Colabora con ACCEM principalmente de modo económico a través de subvenciones. Es un Organismo público, se trata de una Entidad Gestora de la Seguridad Social para la gestión de los Servicios Sociales complementarios de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Es parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

El proyecto de Acogida de mujeres inmigrantes no cuenta con otras colaboraciones oficiales directas, si bien es cierto que en ocasiones puntuales

organizan actos en los que colaboran otras asociaciones, empresas, etc de la ciudad y que reciben colaboración de personal voluntario para desarrollar la gestión del Centro de acogida y llevar a la práctica diferentes actividades.

2. COMENTARIOS Y EVALUACIÓN

2.1 Aspectos positivos

Este proyecto no sólo supone un recurso para la atención a personas en situación de necesidad derivada de la dureza de un proceso migratorio, sino que favorece la inserción en la sociedad de acogida.

La promoción de los recursos personales de las mujeres inmigrantes, el fomento de las propias capacidades y el apoyo y acompañamiento en su proceso de inserción son acciones que tratan de dar respuesta a las expectativas particulares de cada una de ellas.

El desarrollo de las distintas actividades y servicios que se llevan a cabo desde el centro, es un elemento básico de cara a la consecución de la plena autonomía de estas personas, siendo las propias usuarias las protagonistas de su proceso de independencia institucional, apoyadas por los profesionales del centro de acogida.

Este proyecto puede identificarse como una buena práctica debido a su carácter integrador, esto es, la atención de diversos ámbitos cruciales de la integración de cualquier individuo, como son las necesidades básicas de manutención, alojamiento, así como el empleo, la salud etc, aspectos claves para el posterior desarrollo de una óptima calidad de vida.

La interculturalidad es una realidad presente en todos los ámbitos de trabajo en esta organización, desde la diversidad presente en los profesionales que conforman el personal, hasta la orientación con la que se diseñan los distintos servicios que se ofrecen desde el propio Centro de Acogida. La interculturalidad es por tanto un eje básico del proyecto, clave para ser identificado como buena práctica, y es entendida como la posibilidad de una integración mutua de los individuos y las sociedades, más allá de la simple aceptación de la diversidad cultural existente.

Otros factores que hacen que este proyecto pueda ser catalogado como buena práctica es la correcta y clara estructuración de sus objetivos y servicios, desde los

más básicos hasta aquellos que presentan un mayor grado de complejidad, integración y acción, y aquellos que presentan un carácter más operativo.

El hecho de que el personal que trabaja en el Centro sea tanto personal profesional remunerado como voluntario es un factor positivo a valorar ya que implica el concepto de una organización dinámica y activa a la vez que comprometida socialmente.

2.2 Aspectos críticos

El Proyecto, es realmente muy completo ya que aborda multitud de facetas del desarrollo de cualquier individuo. Las sugerencias que pueden aportarse al proyecto son la exportación del mismo a otros centros y ciudades de España donde la organización cuente con una sede y la puesta en práctica de acciones dirigidas a la población del lugar de acogida para que conozcan las diferentes culturas y se de realmente un proceso recíproco de integración.

2.3 Aspectos exportables del proyecto

Temas

- **Interculturalidad:** en todos los servicios ofrecidos está presente la interculturalidad, es algo intrínseco al propio proyecto. La interculturalidad conlleva el respeto, la tolerancia, la aceptación de lo diferente y de la diversidad y va más allá, a la consecución de un desarrollo pleno como individuo en la nueva sociedad de acogida y una integración global en la misma.
- **Inmigración:** La atención a la inmigración es una necesidad social patente que requiere soluciones eficaces y actuales. Este Centro de Acogida responde a la problemática de la inmigración, y de un modo más específico de la inmigración femenina y de sus descendientes, dando respuestas integrales y lo que es aún más importante, dotando a las personas de las herramientas claves para que de modo autónomo puedan construir su vida en un nuevo país.
- **Autonomía del individuo:** el trabajo por la autonomía de los individuos, a los que se les dota de herramientas suficientes (a través de información, orientación, talleres ...) para que sean ellas las propias protagonistas de su integración social, y sean, de manera activa, las responsables de su proceso de inclusión en todos los ámbitos de la vida social; no olvidando que cuentan con el apoyo profesional que se le otorga desde el Centro para que puedan conseguirlo.

- **Carácter integrador /global de acción:** desde el Centro se trabajan multitud de factores y aspectos; esta gran riqueza permite que el proyecto pueda ser considerado como buena práctica. En primer lugar se trabaja la cobertura de las necesidades básicas (alojamiento, manutención, higiene etc), y una vez cubiertas éstas se puede comenzar a trabajar para conseguir cubrir otro tipo de carencias de orden superior. La orientación laboral y la ayuda para conseguir un empleo es un eje importante de actuación en cuanto que es considerado un pilar clave para la integración de la mujer en la vida social del país de acogida. Otro aspecto importante que se trabaja es el de las habilidades sociales y de la autoestima, muchas veces olvidado, para poder dinamizar a las mujeres y que sean receptivas y capaces de construir su propio futuro con una visión positiva de ellas mismas, que les aporte confianza y seguridad a la hora de comenzar y desarrollar ese arduo proceso. Las áreas de salud, de educación, de apoyo a la independencia, etc son trabajadas, al igual que la atención de los hijos de las usuarias del proyecto, lo que refleja, junto con los servicios anteriores mencionados, el carácter integrador del proyecto.
- **Creación de redes sociales:** la convivencia en este centro hace que las mujeres que en se encuentran en él formen redes sociales e incluso lazos profundos de amistad que les permitirá integrarse con mayor facilidad en la sociedad al sentirse parte de un grupo que comparte circunstancias y características similares. El acceso al empleo , la educación etc les permite también crear redes sociales con la población autóctona del lugar de acogida, facilitándoles aún más su proceso de integración.

Metodología

- **Activa y participativa:** para favorecer que sean las propias usuarias las partícipes de su proceso de integración es necesario que se cree en los distintos servicios y actividades una orientación activa y participativa de acción. Esta metodología activa hace que las personas se involucren directamente con su proceso de trabajo y lo perciban como más cercano a su realidad individual.
- **Coordinación y Organización:** la coordinación de los distintos profesionales del proyecto es fundamental para que el carácter integrador del mismo no pierda sentido. Atender a una mujer inmigrante en sus múltiples necesidades conlleva la acción de diferentes profesionales, tanto de lo legal, del campo de lo social, de

la salud, de los aspectos psicológicos etc. Ambos factores (coordinación y organización) favorecen que las acciones que se llevan a cabo tengan un resultado positivo, así como favorecen que se lleve a la práctica un trabajo interdisciplinar entre los profesionales que conforman el personal del proyecto.

3. OTROS COMENTARIOS



4. LINKS

- Página de ACCEM: <http://www.accem.es>
- Página del IMSERSO: : <http://www.seg-social.es/imserso/>
- Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España: <http://www.mtas.es>
- Página de la Dirección general de ordenación de las migraciones: <http://www.mtas.es/migraciones>
- Página sobre extranjeros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://extranjeros.mtas.es>
- Página de canal solidario, proyecto que ofrece recursos sobre inmigración: <http://www.canalsolidario.org>
- Página sobre información legal de extranjería: <http://www.extranjeria.info>

- Página de [hacesfalta.org](http://www.hacesfalta.org), proyecto sobre voluntariado y empleo social:
<http://www.hacesfalta.org>
- Página de ACNUR, organismo internacional de refugiados:
<http://www.acnur.org>